



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 23 JUL 2024

Nº 174

Expediente Nº 14.214/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.214/2023, en el que recayera la Resolución FI Nº 167-CD-2023, por la que se crea, en el seno de la Facultad de Ingeniería, la Comisión Editorial y se designa, a partir del 24 de mayo de 2023 y hasta disposición en contrario, a los integrantes que la conforman, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 877/24, la Dra. Ing. Mercedes VILLRGAS presenta su renuncia como integrante de la citada Comisión, informando que su dimisión obedece a que participa en múltiples actividades de gestión, lo cual le ocasiona una falta de disponibilidad de tiempo.

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería toma conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. VILLEGAS.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 62/2024,

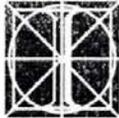
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2024).

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS como integrante de la Comisión Editorial de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS; a los restantes integrantes de la Comisión Editorial, a las Escuelas de Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a los Comités Académicos y Comisión Coordinadora de Carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y, por su intermedio, a las



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

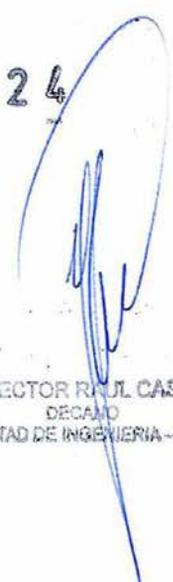
Expediente Nº 14.214/2023

Direcciones y Departamentos que de ellas dependen, y girar los obrados a la Dirección  
General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

EMP

RESOLUCIÓN FI **174** -CD- **2024**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHMAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa